ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	**CONTRATO No.**	835-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR- GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial..	En el mes de agosto se procedió a cumplir con las obligaciones contractuales teniendo a cargo así un total de 110 participantes atendibles y no atendible los cuales registran los siguientes estados, asi: ACTIVOS 12- CULMINADOS- 93, INVESTIGACIÓN POR ABANDONO AL PROCESO DE 6 MESES- 1 INVESTIGACION POR CAUSAL SOBREVINIENTE -3 SUSPENDIDO -1. En el mes de agosto se logró la búsqueda activa y se pudo activar el participante JALIL ANTONIO RUIZ quien venía inactivo en el proceso. En aras de garantizar las fidelizaciones de los participantes se usó como metodología las visitas domiciliarias, llamadas telefónicas con el único objetivo de reducir los factores de inactivación al interior de la ruta de reintegración. Además del proceso de fidelización, se logró contacto con las PPR a través de activades transversales que se realizan al interior de la ruta.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se avanzó en el proceso de aplicación de los instrumentos de acompañamiento post culminación, logrando aplicarle instrumentos de I.H a los PPR JULIO JOSE HERRERA, ALEJANDRO AYALA, MARILUZ MORENO MEZA. Se aplicaron las visitas de seguimiento a las Unidades de Negocio ISUN WALDI ALBERTO LOPEZ, ALEJANDRO ENRIQUE AYALA; es de anotar que ambas Unidades de Negocio se le hizo acta de finalización ISUN por cierre y finalización de los seguimientos de manera respectiva. Se realizó el cargue de la caracterización del plan de trabajo de los participantes ALVARO LUIS DE ARMAS Y JULIO MANUEL CONTRERAS.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Actualmente cuento con 2 planes de trabajos en EJECUCIÓN de las PPR **ARIDAITH GOMEZ RUA Y GUILLER DE JESUS MONSALVO** estos planes de trabajo avanzan con el acompañamiento psicosocial de manera integral. Se dio por agotado los acuerdo del plan de trabajo de REINALDO QUINTERO GARIZAO el cual será evaluado por culminación de la ruta, previo cumplimiento de las condiciones legales de la PPR. También se evaluará el PDT por finalización de ciclo del participante EDGAR YAIR GONZALEZ En el mes de agosto se realizaron seguimientos a los acuerdos de las PPRs GUILLER DE JESUS MONSALVO, ARIDAITH GOMEZ Y REINALDO QUINTERO cuyos acuerdos fueron cumplidos a cabalidad. En el mes de agosto durante el acto de fidelización se cambia el ESTADO de ELABORACIÓN por EJECUCIÓN del PDT JULIO MANUEL Y ALVARO LUIS ARMAS, cuyo tiempo se establecen dentro de la fase de caracterización de los mismos.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En lo atinente, se realizó el seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo asi: CID 7221-CID 7222- CID 7223- PRO 2423- CID 7211- CID 7213. Ademas los seguimientos se realizaron con base a las caracteristicas y condiciones de los participantes en la fase de reintegración, sobre todo aquellas en busqueda del esclarecimiento de sus situación juridica y cumplimiento de las acciones de servicio social.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarian de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En relación con la quinta obligación contractual, es de anotar que en el mes de agosto , especificamente el dia viernes 16 se llevó a cabo el taller de cultura de ahorro para el acceso a vivienda de los participantes, cuya actividad prevista en la estrategia de habitad y espazcios, la cual consistia de que los participantes favorecidos pudieran conocer sobre las distinta metodologías de ahorro, la actividad se lideró desde la ARN y la presidieron funcionario del actor externo BANCAMIA S.A. Se brindó acompañamiento para la concertación del proveedor para la formulación del plan de negocio del participante EDGAR YAIR GONZALEZ. Se hizo el analisis DOFA de 5 Unidades de Negocio que estan en funcionamiento las cuales serán objeto del proceso de fortalecimiento técnico con la Universidad Popular del Cesar y tambien de la nueva intervención que se enmarca en el convenio SENA.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se viene realizando acompañamiento al proceso de formación acádemica del Modelo de Educación y Formción MER ARN- MEN- SENA 2019. Se realizó mesa de apoyo de seguimiento y fidelización del máximo nivel de FA de las personas en proceso de reincorporación. Se avanza en el proceso de consecución de los certificados de estudios para la fase de fidelización y terminación del componente de los participantes que a la fecha no se le ha cerrado el modulo en SIR. Se socializó con la población objeto de atención la oferta disponible del SENA para la realización de formación para el trabajo, los ppr informados no mostraron interés debido a ocupaciones diversas en sus quehaceres diario.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	**CONTRATO No.**	835-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR- GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Atendiendo la dinamica del proceso de reintegración en el mes de agosto y previo proceso de concertación e identificación de las idea de negocio, se formuló y radicó el plan de negocio al participante EDGAR YAIR GONZALEZ, el BIE se formuló en la modalidad de emprendimiento para el alquiler de lavadoras por horass, una oferta de servicio propicia para la generación de ingresos de la PPR que cuenta con y apoyo de su red familiar.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si bien en el mes de agosto no se postuló y culminó a participante, si se continua con cada uno de ellos, avanzando en sus procesos de esclarecimiento de los procesos juridicos y potencialización de los activos necesarios al interior de la ruta, en procura de la culminación exitosa. Lo cierto es que si se dió aplicación de los 3 instrumentos de acompañamiento post culminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el marco de las Iniciativas Territoriales Comunitaria AULAS MOVILES DE PAZ Y ENTORNOS PROTECTORS PARA UNA NUEVA GENERACIÓN CONSTRUCTORA DE PAZ se participó en el desarrollo de 2 actividades ciudadanas, así: El 22/08/2019 en la I.E SAN JOAQUIN sede El Paraiso se llevó a cabo el espacio denominado EDUCANDO EN VALORES, una apuesta de apropiación conceptual con una mirada desde el entorno comunitario. El día 17/08/2019 lideré actividad comunitaria en el corregimiento Las Palmitas del municipio de la Jagua de Ibirico, este espacio para la generación de entornos protectores de paz en los NNJA de esa localidad del departamento del Cesar.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Como es costumbre y por dinamica de trabaja de la coordinadora territorial, se realizó los días 20 y 21 de agosto el Comité Territorial, un espacio de concentración y apropiación teorica conceptual sobre las dinamicas de los procesos de reintegración regular, reintegración especial y reincorporación que a bien lidera la entidad. Dentro de la agenda del primer día de comité estuvo marcada por la revisión al cumplimiento del cargue de las notificaciones de correción de los actos administrativos de culminación, seguimiento de las acciones de servicio social y la estrategia de acompañamiento post culminación, ademas un espacio para compartir las buenas practicas e historias a destacar de los proceso de reintegración especial y el proceso de nuevo ingresos, y se realizaron ejercicio practicos para el cargue de las acciones y gestiones a través del modulo sir de los actores externos, también fue el espacio en la cual la coordinadora del grupo territorial entregara en cifras el cumplimiento de las metas del GT al interior de la politicia pública constructora de paz. Al día siguiente el comité estuvo enmarcado por la realización de la actividad denominada cultura de buenas practicas, Apropiación del procedimiento IRF- 22 procedimiento de atención psicosocial, proyecto innpulsa, avances en comunicaciones, presentación de los PDET.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En concordancia con esta obligación estoy cumpliendo, al rendir de manera oportuna el informe de las actividades contractuales dentro de los términos solicitados, es decir se le entrega a la asesora de ruta PR-1 **Viviana Alexandra Gonzalez** la Dra Stella Patricia Gómez para su revisión, correción y aprobación e impresión con los soportes anexos de ley suscritos mediante contrato entre las partes intervinientes, ademas anexo el cronograma de actividades y plan padrino del mes de septiembre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para proceder con el cumplimiento de esta obligación se hizo cargue o registro en SIR la siguiente información de la población asignada así: **ACTA DE FINALIZACION ISUN (3). EVALUACION PDT (2)** Tambien se hizo registro en SIR de los seguimientos a los acuerdos **CID 7221-CID 7222- CID 7223- PRO 2423- CID 7211- CID 7213.** En el mes de agosto se cargó al SIR las siguientes asistencias- **EV- PDT- CID- - DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT- DC-PDT. CID- 7211- 7212- SAL 5211- 5213- 5212- CID.** Se hizo cargue de la gestiones realizadas a través de la Iniciativa Territorial **AULAS MOVILES DE PAZ** y de la actividad de la estrategia de HABITAD Y ESPAZCIOS con el actor BANCAMIA, el cargue se hizo por el modulo sir de actores externos. Se cargó a traves del ARPA los insumos de los 3 instrumentos aplicados en el marco de la estrategia de acompañamiento post culminaciones.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En esta vigencia contractual no se generaron documentos de resorte del área de gestión documental, solo se generaron actas de reunión las cuales fueron entregadas a la Tecnico Operativo para su gestion interna.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	El día lunes 5 y martes 20 de agosto estuve de base para atender cualquier requerimiento y atención en el GT. Participé de la actividad denominada lunes de conexión y el pasado 21 de agosto estuve en la rumba terapia liderada por la ARL POSITIVA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las demás obligaciones contenidas en el contrato.

LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ

NOMBRE(S): Angelica Agud.

Fecha VoBo: 31-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"